

Dependencia: H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Sección: Tesorería Municipal
Oficio No.: TES /086/2025
Asunto: Aclaración de Información

Pilcaya Gro, a 10 de febrero de 2025

"2025, Año de la Mujer Indígena"

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE PILCAYA GUERRERO**

Por medio del presente hago de su conocimiento que de acuerdo al **Capítulo II Obligaciones de Transparencia comunes del Artículo 81 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero** y en relación al numeral **XXV "El resultado de la dictaminación de los estados financieros"**.

Por medio del presente informo a usted que el H. Ayuntamiento de Pilcaya Guerrero, al cierre del cuarto trimestre 2024 no está obligado a dictaminar los estados financieros.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Pilcaya

ATENTAMENTE:

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
2024 - 2027

TESORERIA
MUNICIPAL



**C. P. ALFREDO ARRIAGA FLORES.
TESORERO MUNICIPAL**